

¿Qué hacer si debo reemplazar al Joven Investigador Colciencias?



¿Quiénes participan en este proceso?



Centros de investigación



Grupos de investigación habilitados por la respectiva convocatoria de Colciencias



Grupo de investigación:

Este trámite debe ser realizado **por el coordinador del grupo de investigación**, quien **deberá escribir y firmar una carta a la Vicerrectoría de Investigación** solicitando el cambio joven investigador que ocupa la plaza; para ello deberá adjuntar a la carta:

- **La carta de renuncia del Joven investigador**
- **El informe técnico** de lo desarrollado hasta el momento
- **Nombre completo y documento de identificación del nuevo Joven Investigador**
- **Documentos del nuevo candidato**, según los exija la convocatoria.
- **Carta del coordinador del grupo, postulando el nuevo candidato.**

Todo esto siempre y cuando queden al menos 6 meses de la pasantía o según se indique en el reglamento de la respectiva convocatoria.



Si eres centro de investigación:

Paralelo al envío que hace la Vicerrectoría, el Centro de Investigación al que pertenece el grupo **debe realizar el acta de finalización** para dar por terminado el convenio y proceder a realizar los trámites para el reemplazo.



TEN EN CUENTA:

- Esta información hace parte de la ficha de descripción de trámites y servicios CE-S-07, de la Vicerrectoría de Investigación.